DECLARACIÓN DEL INSTITUTO DE FILOSOFÍA PRÁCTICA ACERCA DE LA SUBVERSIÓN PERIODÍSTICA

"¡Ay de los que llaman al mal bien, y al bien mal; que dan oscuridad por luz y luz por oscuridad; que dan amargo por dulce, y dulce por amargo!" (Isaías, 5,20).

I.-

Hace mucho tiempo que los argentinos soportamos en forma cotidiana la subversión periodística, que se traduce en un lenguaje engañoso, que intenta demoler lo que aún subsiste, entre nosotros, de respeto por el orden natural y por el orden sobrenatural.

Otra vez, ante tantos silencios cómplices y complacientes de quienes deberían hablar, este Instituto se encuentra obligado a elevar su voz de protesta; la ocasión para hacerlo es un *elogio fúnebre,* aparecido en el matutino *La Nación,* de Buenos Aires, el 20 del corriente, *con motivo de la muerte del político italiano Marco Pannella,* concretado en el artículo "Una leyenda en la lucha por los derechos civiles", escrito por la corresponsal del diario en Italia, Elisabetta Piqué. El activista fue despedido en Roma, con un funeral laico en la Plaza Navona.

II.-

En sus *Refutaciones sofísticas,* Aristóteles nos recomienda estudiar dialéctica, como un instrumento que sirve, ente otras cosas, para "no engañarse a sí mismo en lo que sabe, y poder desenmascarar al que engaña" (C. 1).

Y aquí, *esto debe servirnos para desenmascarar a una periodista que pretende engañarnos en forma reiterada,* porque a ella no le interesa la precisión en el lenguaje que utiliza, el sentido de los términos, la verdad de lo que escribe, ni la veracidad, con la cual debiera expresarse.

III.-

Ahora, vamos al artículo, escrito como elogio fúnebre de Marco Pannella, fundador del Partido Radical italiano, que es mucho peor, que nuestro radicalismo, porque su objetivo, fue y es, siempre destruir.

El difunto aparece, según la articulista, como "*pionero de las legendarias batallas por los derechos civiles*".

Aquí, la periodista utiliza el término derecho en su tercera acepción, la de poder jurídico, muchas veces identificado con el derecho subjetivo, que, para ser legítimo, debe subordinarse a la norma jurídica, y más allá de ella, a lo justo. Porque, *no existe derecho subjetivo a algo que no es justo fundado en un título,* o sea, *en una razón por la cual algo es debido a alguien; esa pretensión no es derecho, sino entuerto, algo torcido, injusto, contrario al derecho, en sentido estricto.*

IV.-

¿Cuáles fueron las legendarias batallas de Pannella, siempre acompañado por la gran abortera Emma Bonino? Contesta la Piqué: *"Sin él, serían impensables hoy en Italia leyes como las que legalizaron en Italia el divorcio y el aborto", y agrega que fue famoso hasta el final por reclamar, entre otras cosas, "el derecho a la eutanasia".* Olvidó la periodista un par de cosas: recordar que fue detenido en Roma por repartir drogas, cuando abogaba por su despenalización, y referirse a su postrer combate, reclamando el reconocimiento jurídico a las uniones entre personas del mismo sexo.

Lo elogia como "provocador" ya que en 1987 postuló como candidata de su partido a Ilonna Staller, una "actriz porno", conocida como "la Cicciolina", de lamentable actuación en el Parlamento.

El primer ministro de Italia Matteo Renzi, de origen demócrata cristiano, pues integró el Partido Popular Italiano, también rindió homenaje, "a la historia de este combatiente y león de la libertad".

V.-

El divorcio, el aborto, la eutanasia, la pornografía, encarnada en los desnudos impúdicos de "la Cicciolina", la despenalización de la

droga, la legalización de la sodomía, integran la lucha por los "derechos civiles", de este "león de la libertad".

Estos son los entuertos elogiados por la corresponsal Piqué, de acuerdo con todo lo que subvierta el orden natural, y, como si fuera poco, porque se trata de una cronista especializada en temas religiosos, el orden sobrenatural*. Porque, no nos engañemos,** ***esta periodista es enemiga de todo lo básico en la conservación material y moral de la sociedad: el respeto irrestricto a la vida humana inocente, la unidad indisoluble del matrimonio, en el cual se funda la familia, la decencia, la libertad auténtica, como medio, que se juzga por sus fines, que son la verdad y el bien.

Buenos Aires, mayo 23 de 2016.

José Antonio Ocantos
Prosecretario

Bernardino Montejano
Presidente